



## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 001/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1402IT0602600.0141034	AUXILIAR DE PROGRAMADOR	\$9,397.55	5

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2



**CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 002/24**

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

**CONVOCA A CONCURSO CERRADO**

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1456IA0802900.0710019	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$9,397.55	5

**CONDICIONES GENERALES**

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2





## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 003/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1402IA082900.0141057	SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	\$9,397.55	5

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2





## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 004/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1402IA0801600.0141087	SECRETARIA DE DIRECTOR DE PLANTEL	\$9,397.55	8

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2







## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 005/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1456IP0753900.0710020	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$13,575.00	15

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2





## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 006/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1456IP0753900.0710212	ANALISTA TÉCNICO ESPECIALIZADO	\$13,575.00	15

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2





## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 007/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1456IA0100900.0710025	JEFE DE PROYECTO	\$11,428.50	12

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Platel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2





## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 008/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1456IT0300200.0000025	ANALISTA TÉCNICO	\$10,364.15	10

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2







## CONVOCATORIA CERRADA NO DOCENTE 009/24

Con fundamento en el Reglamento Interno de Trabajo del Personal NO DOCENTE de los Institutos Tecnológicos (artículos 137, 138, 139, 140, 141, 142 y 143) vigente en lo relativo a las disposiciones establecidas para la PROMOCIÓN NO DOCENTE, la Comisión Dictaminadora No Docente de este Instituto.

## CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Al personal con categoría No Docente (de base) del Instituto Tecnológico de Oaxaca interesados en participar en el PROCESO DE PROMOCIÓN, para cubrir los movimientos que se generen de la siguiente Categoría No Docente:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL
1402IT03000200.0141133	ANALISTA TÉCNICO	\$10,364.15	10

## CONDICIONES GENERALES

De acuerdo a los Artículos del Reglamento antes citado. Los factores que se consideran para la Promoción del Personal No Docente del Tecnológico Nacional de México son:

- 1.- Conocimientos
- 2.- Aptitud
- 3.- Antigüedad
- 4.- Disciplina y Puntualidad

Los interesados deberán entregar solicitud para participar en el **PROCESO DE PROMOCIÓN DE PERSONAL NO DOCENTE** dirigida al Director del Plantel acompañada de copia de su último talón de pago y constancia de servicios en la que

se especifican los efectos de la última promoción (La proporcionará el Departamento de Recursos Humanos).

Hoja 1 de 2





**PERIODOS**

PERIODO DE PUBLICACIÓN	29 de febrero de 2024
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	04 al 15 de marzo de 2024
LUGAR Y FECHA PARA LA PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	29 de abril de 2024 Ventanilla de atención del Departamento de Recursos Humanos

Las solicitudes serán recibidas por esta Comisión de lunes a viernes en la oficina de Recursos Humanos de 11:00 a 14:00 horas.

El plazo para presentar las solicitudes será a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 04 día 15 de marzo del 2024.

La aplicación de las claves presupuestales, quedará a las instrucciones emitidas por las instancias superiores.

**\*\*NO SE RECIBIRÁN SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS \*\***

Oaxaca de Juárez Oaxaca a 29 de febrero del 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DICTAMINADORA NO DOCENTE**

Hoja 2 de 2

